



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Segundo Civil del Circuito - Soacha Cundinamarca

Asunto	Aviso artículo 45 del C.P.L
Tipo de Proceso	Ordinario laboral
Radicación del Proceso 257543103002 202000111	
Soacha, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)	

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOACHA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 45 DEL C.P.L (Art. 5º. de la Ley 1149 de 2007) FIJA EL PRESENTE

AVISO

A efecto de INFORMAR que mediante PROVIDENCIA dictada en audiencia celebrada el **cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, dentro del proceso **ordinario laboral** No. **2020-00111** promovido por **Jhon Jaiver Bello Valcero, María Cristina Valcero y Lenid Jasbleidi Bello Valcero** contra **Hv televisión s.a.s. y Consatel brothers sas**, en la que se dispuso:

“... Cumplido lo anterior citar a las partes para el día **ocho (8) de junio de 2023, a la hora de las 9:00 a.m.**, fecha y hora dentro de la cual se llevará a cabo la continuación de la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el numeral 4º del artículo 11 de la ley 1149 de 2007, el cual modificó lo previsto en el artículo 77 del C.P. del T. y la S.S.

En este estado de la diligencia se requiere a las partes, para que comparezcan personalmente a la audiencia de trámite y juzgamiento”

Siendo las siete y treinta (7:30) a.m., se fija el presente aviso en la secretaria de este Despacho por un (1) día, hoy cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y se desfija hoy cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 4:00 p.m.

JAIRO ARMANDO MORENO VILLAMIZAR
SECRETARIO AD HOC